ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SAINCOTEL S.A.REALIZADA EL 31 DE MARZO DEL 2020.

El día martes 31 de Marzo del dos mil veinte, siendo 10h00 horas, se reúne la Junta Universal General Ordinaria de Accionista de la compañía **SAINCOTEL S.A.,** en las oficinas de la empresa, en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con la participación unánime de los socios.

Preside la Junta Universal General, la Presidenta de la compañía, señora Rocío del Pilar Guerrero Zuma, quién indica que existe el quórum determinado en el Artículo Décimo tercero del Estatuto Social.

Actúa como Secretaria de la Junta Universal General, la Ing. María Eugenia Calero Tituaña, Gerente General de la Compañía.

Comprobado la existencia del quórum, se declara formalmente constituida la Junta General de la Compañía y por Secretaría se da lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIAA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SAINCOTEL S.A.

De acuerdo como lo determinado en la Ley de Compañías y disposiciones contendidas en el capítulo cuarto del Estatuto Social, convocase a los socios de la Compañía **SAINCOTEL S.A**., a la Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará el día 31 de Marzo del dos mil veinte, a las 10h00, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Av. Esmeraldas y Río Huila, en la ciudad de Santo Domingo, con el siguiente orden del día:

- Constatación Quórum
- Informe Presidente.
- Informe Gerente.
- Lectura y aprobación de Balances 2019.
- Lectura y Aprobación de Acta.

Se procede con el **primer punto** del orden del día, que versa sobre la constatación del quórum.

Acto seguido, la Presidenta solicita al Secretario verifique los socios que se encuentran presentes. Se constata la presencia del 100% de las acciones y se válida la sesión, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez resuelto el **segundo punto** se procede a tratar el segundo punto del orden del día que versa sobre el informe del Presidente.

Se procede a dar lectura del informe por secretaria y se lo aprueba.

Una vez resuelto el segundo punto se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, que versa sobre el informe del Gerente. Una vez que se da lectura del informe del Gerente, se lo aprueba. Una vez resuelto el tercer punto se procede a tratar el **cuarto punto** del orden, del que versa sobre la aprobación de Balances del Ejercicio Económico 2019.

Se cede la palabra a la Ing. Nelly García quien da lectura de la información constante en los estados financieros.

Luego de las preguntas y aclaraciones sobre la información constante en los Estados Financieros, los mismos se aprueban.Una vez resuelto el **cuarto punto** se concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las trece horas se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal y se da lectura íntegra del acta.

Sin observación alguna sobre el contenido o las decisiones válidamente adoptadas, se procede a la firma para constancia de lo actuado en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas a los 31 de Marzo del dos mil veinte, siendo las 14h00

GUERRERO ZUMA ROCIO DEL PILAR
PRESIDENTE
CEDULA: 1201522826

Ing. María Eugenia Calero Tituaña
GERENTE- SECRETARIO